



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 15, 2024 @ 7:46 pm

AMLO publica su reforma Judicial en el Diario Oficial de la Federación

López Obrador firmó el decreto para la publicación de la reforma en el DOF con Claudia Sheinbaum como testigo, según un video que difundió en redes sociales.



El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó este domingo el decreto para la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la reforma judicial, acompañado de la mandataria electa Claudia Sheinbaum, según un video publicado en sus redes sociales.

“Esta iniciativa de reforma al Poder Judicial la vamos a firmar, la vamos a suscribir en este día histórico, se tiene que publicar, ya fue aprobada en la Cámara de diputados, en la Cámara de senadores y en la mayoría de las legislaturas locales, como la misma Constitución lo exige”, dijo en el video.

López Obrador agregó que la Constitución también establece que el titular del Ejecutivo tiene que publicar esta reforma, que es lo que él hizo 15 de septiembre de 2024.

Ahora, el Diario Oficial de la Federación (DOF) difundirá las 14 reformas, seis adiciones y tres derogaciones realizadas a 23 artículos de la Constitución, en las que se establece, entre otras disposiciones, la elección en urnas de jueces, magistrados y ministros.

[AMLO publica su reforma Judicial en el Diario Oficial de la Federación \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)